



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

194/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 16 de setiembre de 1986.-  
Expediente N° 12.170/80.-

VISTO:

La aceptación del Prof. Dr. Antonio Pedraza, docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para / dictar en nuestra ciudad un Curso sobre Reanimación Cardiorespiratoria, destinado al personal de la salud de la Región N.O.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que el temario del mismo es de interés y necesidad para la región.

Que la programación responde a los requisitos básicos establecidos al efecto.

Que por Resolución Rectoral N° 760/80 se autoriza a las Unidades Académicas a organizar y llevar a cabo Cursos de Extensión Universitaria.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aprobar la programación del Curso de Extensión sobre REANIMACION CARDIORESPIRATORIA, destinado al personal de la salud de la Región / N.O.A., el que se implementará de la siguiente manera:

a) - Objetivos:

- Capacitar al personal de la salud para que pueda realizar con rapidez y precisión el diagnóstico de detención circulatoria y/o respiratoria.
- Lograr la difusión de las técnicas de reanimación cardiorespiratoria a nivel de Programas de la Salud para médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería y paramédicos.
- Capacitar al personal de la salud en el manejo correcto de estas técnicas.

b) - Método:

- Teórico - Práctico de siete (7) horas de duración.

c) - Participantes:

- Personal de la salud del N.O.A.

d) - Fecha y horario de realización:

- Jueves 18 y Viernes 19 de setiembre de 1986, de 19 a 21 horas.
- Sábado 20 de setiembre de 1986 de 8 a 11 horas.

e) - Lugar de realización:

- Asociación Odontológica Salteña - España 1175 - Salta.



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

194/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 16 de setiembre de 1986.  
Expediente N° 12.170/86.-

f) - Coordinación:

- Enf. Mercedes Margarita del Valle Bazán Vargas, Profesor Adjunto de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

g) - Disertante:

- Prof. Dr. Antonio Pedraza, docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

h) - Temario:

- Clases teóricas:

- 1 - Reanimación Cardiorespiratoria básica
- 2 - Reanimación Cardiorespiratoria avanzada
- 3 - Arritmias ventriculares.
- 4 - Personalidad y arterosclerosis coronaria: nuevos conceptos.

- Clases Prácticas:

- 1 - Maniobra de Reanimación Cardio Respiratoria en maniquí.

i) - Evaluación:

- Evaluación al finalizar el curso.
- 100% de asistencia clases teóricas
- 100% de prácticos aprobados

j) - Certificación:

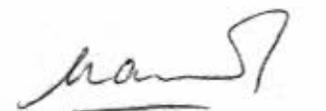
- Se extenderá certificados de aprobación (teórica)
  - Certificado de aprobación (teórico-práctico)
- En ambos casos deberán satisfacer los requisitos establecidos en el inciso i) de la presente.

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica y Dirección General Académica a sus efectos.-

RMD.

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO